



Sección Española  
Asociación Internacional  
de Derecho de Seguros

[www.seaida.com](http://www.seaida.com)

BOLETÍN  
INFORMATIVO

NÚM. 214/2024

Depósito Legal: M-15219-93

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico, el tratamiento informático, el alquiler o cualquier otra forma de cesión sin la autorización previa y por escrito del titular del copyright

**SEAIDA**

C/Luchana,29, Semisótano A-28010 –Madrid

[seaida@seaida.com](mailto:seaida@seaida.com)

[www.seaida.com](http://www.seaida.com)

**REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS**

[www.revistaespañoladeseguros.com](http://www.revistaespañoladeseguros.com)





## SUMARIO

### EDITORIAL

---

**El Reglamento (UE) n° 2024/1183 y la identificación electrónica de las personas en el ámbito europeo**

*Rafael Illescas*

---

### TEMA DE ACTUALIDAD

---

**Comentario STS 626/2024. Clases de incumplimiento en el Seguro de Crédito y Seguro de Caución.**

*José María Mayor Civit*

---

### CRÓNICA SEAIDA-AIDA

---

- **VIII. Congreso Internacional SEAIDA-USAL, 3 y 4 de junio 2024: La Ley 50/1980 de Contrato de Seguro. Experiencias y nuevas realidades sociales y tecnológicas.**
  - **Premio de Investigación SEAIDA 2024.**
- 

### JURISPRUDENCIA

---

1. ***Inexistencia de cuestionario de salud y de nulidad del contrato de seguro de vida al haberse producido el siniestro con posterioridad a la firma del contrato, aunque aquél estuviera en proceso de formación, no consumado.***
2. ***Competencia de la Jurisdicción Social en los litigios sobre seguros colectivos de rentas que constituyen mejoras voluntarias de la Seguridad, no la civil.***



Boletín Informativo  
214/2024

---

## LEGISLACIÓN Y ACTOS PRELEGISLATIVOS

---

ESTATAL  
UNION EUROPEA

---

## REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS

---

Número 197/198. 1-2 2024

**Obtenga ya** este boletín completo en formato electrónico, y muchas más ventajas asociándose a



Sección Española  
Asociación Internacional  
de Derecho de Seguros

Ser socio de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros, a través de SEAIDA, da derecho a:

- Recibir las últimas noticias jurídicas sobre seguros a través de los Boletines de SEAIDA, AIDA y CILA.
- Un descuento del 20% en la suscripción anual a la Revista Española de Seguros.
- Descuentos del 20% en las publicaciones de la Editorial Española de Seguros y del 10% en los libros de otras editoriales que se adquieran a través de la Librería de Editorial Española de Seguros.
- Descuentos en las actividades de formación y debate organizadas por SEAIDA, AIDA y CILA.
- La utilización de todos los servicios del Centro de Documentación de SEAIDA.
- Formar parte de la lista de árbitros del TEAS.

Solicite mas información en [seaida@seaida.com](mailto:seaida@seaida.com)

[www.seaida.com](http://www.seaida.com)

**Suscribirse**